

## ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

En Alcalá de Henares, siendo las **12 horas del día 11 de octubre de 2018**, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad en sesión extraordinaria, para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el único punto del:

### ORDEN DEL DÍA:

1º.- “Acomodación, en su caso, de la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios, a la vista de las sugerencias del Vicerrector de los Estudios de Grado y Estudiantes” (Documento Anexo).

Preside la sesión el Sr. Decano, Prof. Dr. D. José Enrique Bustos Pueche, asistido por la Secretaria de la Facultad, Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles Martín Rodríguez, con la asistencia del Vicedecano Primero, Prof. Dr. D. José Ignacio Rodríguez González, Vicedecano Segundo, Prof. Dr. D. Juan Antonio Bueno Delgado, Prof. Dr. D. Guillermo Escobar Roca, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas, Prof. Dr. D. José Antonio Gonzalo Angulo Director del Departamento de Economía y Administración de Empresas, Prof. Dr. D. José Antonio del Olmo del Olmo, Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>ña</sup>. Marta Zabaleta Díaz, Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>ña</sup>. Mónica Arenas Ramiro, en representación de los alumnos, D<sup>ña</sup>. Ana García Carrero, y D. Álvaro Pineda Manglano, como invitado.

Excusaron formalmente su asistencia, la Profra. Dra. D<sup>ña</sup>. Encarnación Carmona Cuenca y D<sup>ña</sup>. Alicia Ibáñez

El Decano expone la necesidad de acomodación de la propuesta de modificación del Plan de Estudios por las sugerencias recibidos por parte del Vicerrector de los Estudios de Grado y Estudiantes:

- No parece adecuado reducir 4 créditos al Practicum.
- Como consecuencia sólo se dispone de 2 créditos obligatorios que tras el ajuste quedarían sin adjudicar.
- Se propone utilizar esos dos créditos sobrantes para incluir una asignatura nueva de carácter obligatorio, pero transversal, en cuanto a las áreas implicadas, que permitan convertir el actual Seminario para la realización y defensa del TFG, coordinado por la profesora Isabel Cano, en obligatorio, bajo la denominación de: “Oratoria, argumentación y metodología jurídica”.
- Tras un debate, se propone reducir un crédito el Practicum para que la nueva asignatura cuente con 3 créditos ECTS.

En el único punto del Orden del día la Junta, por mayoría, con un voto en contra, aprueba la “Acomodación, en su caso, de la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios, a la vista de las sugerencias del Vicerrector de los Estudios de Grado y Estudiantes” (Documento Anexo).

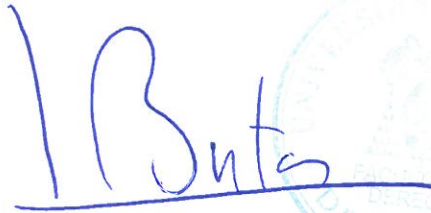
Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas

En Alcalá de Henares, a 11 de octubre de 2018.

Vº Bº

EL DECANO

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD



Prof. Dr. José E. Bustos Pueche



Prof.ª. Dra. Ángeles Martín Rodríguez